



ALTA CONEXIONES

Un boletín trimestral para clientes, proveedores de servicios y personal.



Más sobre nuestro **artista**
Lindsay Platz página 7

ABRAZANDO UN FUTURO DE OPORTUNIDADES

Directora Ejecutiva Lori Banales

¡Aquí está a el año nuevo y los nuevos comienzos! Abrazamos el 2022 con optimismo y un compromiso continuo de colaborar con nuestra comunidad ACRC de clientes, familias, proveedores, personal y organizaciones afiliadas. Todos estos socios se suman a la diversidad de perspectivas y experiencias que hacen que nuestro centro regional sea único. Para subrayar nuestro deseo de mantenernos conectados, me complace presentarles la primera edición del boletín trimestral de Alta Conexiones. Este boletín es otra forma para que nuestro centro regional comparta información, destaque los logros de los clientes y las contribuciones del personal de ACRC, comparta las próximas oportunidades de aportes de la comunidad, brinde actualizaciones sobre iniciativas, directivas y regulaciones, así como para promover un artista cliente de ACRC y su programa afiliado. Esta publicación estará tanto en inglés como en español con la intención de ampliar la publicación en los idiomas de umbral identificados localmente a medida que avanzamos durante el año. Es importante asegurarse de que nuestro boletín tenga un formato que respalde la inclusión de la comunidad y el acceso al idioma.

QUÉ HAY DENTRO DE ESTE BOLETÍN:

- Mensaje de la Directora Ejecutiva
- Personal Destacado
- Clientes Destacados
- Rincón clínico
- Actualizaciones sobre las iniciativas de ACRC
- Actualizaciones del desarrollo de recursos
- Actualizaciones de DDS/ACRC
- ACRC acuerdo a las cifras
- Perfil de la artista destacada
- *Archivos adjuntos* - Preguntas frecuentes sobre EVV y Mirasol Village - Oportunidad de vivienda para personas de bajos ingresos

Continuado pág. 2

ABRAZANDO UN FUTURO DE OPORTUNIDADES

Directora Ejecutiva - Lori Banales - continuado

Aunque estos dos últimos años han dejado una huella indeleble en nuestro sistema de servicio y han cambiado la forma en que se atiende a nuestros clientes, también han traído momentos de innovación y oportunidades para conectarnos de diferentes formas. Estamos construyendo sobre esas áreas y esperamos expandir los recursos durante el próximo año. Además, estamos comprometidos a colaborar con nuestros proveedores de servicios para aumentar las oportunidades en persona para nuestros clientes que equilibren la seguridad con la importancia de estar juntos. ¡Nuestra comunidad es fuerte y resistente! En nombre de todo el personal de ACRC, les extendiendo los deseos de un feliz y saludable año nuevo.

PERSONAL DESTACADO

Ryan Salsberry es un veterano de ACRC y ha trabajado aquí durante 16 años. Una de las cosas que Ryan disfruta en el trabajo son las interacciones que tiene con todos los departamentos de la agencia. Además de los grandes beneficios, Ryan ha permanecido en la agencia principalmente debido a las relaciones e interacciones que ha tenido con otros miembros del personal de ACRC a lo largo de los años.

Durante su tiempo libre, Ryan disfruta jugando baloncesto y viendo deportes, principalmente baloncesto y fútbol. Su equipo de baloncesto favorito son los Kings y de fútbol son los 49ers. Ryan también disfruta del aire libre y pasa tiempo caminando cuando puede. Una de las áreas de senderismo que disfruta es el Puente Sundial en Redding. Algo interesante que la gente puede sorprenderse al saber sobre Ryan es que tiene dos hijos, ambos varones de 25 y 18. Ryan también fue entrenador de baloncesto por 8 años cuando sus hijos eran más pequeños. Ryan es bien conocido por sus saludos positivos a los demás y su actitud optimista.



CLIENTES DESTACADOS



Lisa



David



Adair

La Comunidad de aprendizaje para prácticas centradas en la persona certificó a tres capacitadores de People Planning Together (PPT). El Centro Regional de Alta California (ACRC) se enorgullece de anunciar que Lisa Cooley, David Lopez y Adair Savoia, todos los cuales reciben servicios de ACRC, obtuvieron su certificación para brindar PPT de Support Development Associates, LLC. PPT es un tipo de planificación centrada en la persona que permite a las personas que reciben apoyo tener un control positivo sobre su vida.

CLIENTES DESTACADOS

CONTINUADO

Lisa, David y Adair trabajaron con un mentor para completar el proceso de certificación de 10 meses. Completaron más de 40 horas de estudio y dirigieron dos entrenamientos a 15 participantes.

Lisa disfrutó de la experiencia. Ella comentó: “Aunque fue desafiante para mí debido a la tecnología, aprendí que está bien aceptar ayuda profesional y personalmente. Agregaré la certificación PPT en mi currículum y la usaré para ayudarme a conseguir un empleo permanente ”.

David, quien también es empleado de ACRC como defensor del cliente, comentó: “Mi experiencia con PPT me ayudó a verme a mí mismo. Crear un plan abre muchas oportunidades para los clientes ”.

Adair también disfrutó de la experiencia. Ella dijo: “Aprendí a trabajar con personas en un proyecto en el que tenías que trabajar con los horarios de los demás. Aprendí a defenderme cuando algo no funcionaba, como no poder ver mis notas cuando estaba presentando. Espero obtener una posición pagada haciendo presentaciones ”.

Como entrenadores certificados de PPT, Lisa, David y Adair están equipados para entrenar a sus compañeros sobre cómo trabajar en asociación con el sistema de servicio para desarrollar planes significativos que se centren en la persona.



RINCÓN CLÍNICO

Estamos emocionados de asociarnos una vez más con la Coalición para el Cuidado Compasivo de California (CCCC). En 2007, el Centro Regional de Alta California (ACRC) trabajó con CCCC para apoyar a nuestros clientes con educación sobre la planificación anticipada de la atención. El libro de trabajo Thinking Ahead se desarrolló a través de una subvención de bienestar con el Departamento de Servicios del Desarrollo. El libro de trabajo es una herramienta que utiliza un lenguaje sencillo, símbolos e imágenes para ayudar con las enfermedades graves y las discusiones sobre el final de la vida, e incluye una directiva anticipada de atención médica. Nuestro médico de planta y defensor del cliente contribuyeron en gran medida al proceso, ya que trabajamos junto con algunos centros regionales hermanos.

Ampliando la iniciativa anterior, ACRC continuará asociándose con CCCC, ya que ahora han obtenido una subvención a través de la Fundación WITH, que promueve el empoderamiento de los adultos con discapacidades del desarrollo con respecto a sus deseos de atención y tratamiento.

Se ha formado un grupo asesor compuesto por el personal clínico y de gestión de casos de ACRC, los clientes y el defensor del cliente con el fin de buscar opiniones directamente de los clientes con respecto a lo que creen que es útil para las conversaciones de planificación anticipada de la atención y el desarrollo de material de capacitación en la actualidad.

Dado que las discusiones sobre enfermedades graves y el final de la vida pueden ser incómodas y difíciles de navegar, desarrollaremos herramientas y recursos que ayuden a los coordinadores de servicios con las discusiones de planificación de la atención por adelantado; por lo tanto, adoptar un enfoque proactivo del tema del final de la vida. Nosotros, desde hace mucho tiempo con otro centro regional, realizaremos una prueba piloto de las nuevas herramientas de capacitación una vez desarrolladas. Actualmente nos encontramos en la etapa de “recopilación de opiniones” de todos los involucrados y brindaremos actualizaciones a medida que implementemos esta importante iniciativa.

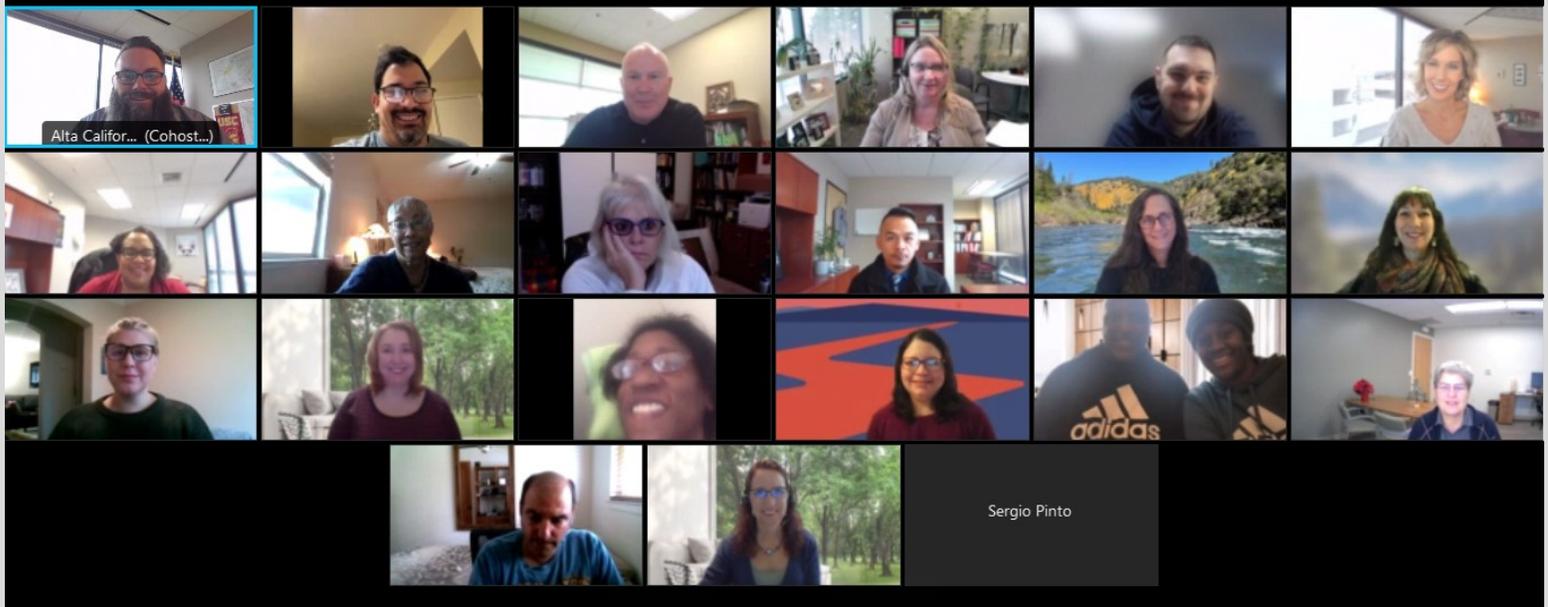
ACTUALIZACIONES SOBRE LAS INICIATIVAS DE ACRC

Planificación Futura Coordinada

Esta iniciativa, lanzada en Septiembre de 2021, busca enfocarse a las necesidades de vivienda de los clientes del centro regional que viven con cuidadores mayores. Es el deseo del centro regional que los documentos futuros del Plan del Programa Individual para los clientes que viven con cuidadores de edad avanzada incluyan un plan de sucesión del cuidador y documentación de una discusión sobre una variedad de opciones de vida, que incluyan: vivir con miembros de la familia, tutor legal, hogar de crianza, hogar grupal, vida independiente, vida con apoyo, cuidado residencial y / o agencias de hogar familiar, según corresponda, según la edad y las necesidades del cliente.

Hemos convocado un grupo de trabajo de clientes, familiares, proveedores de servicios, defensores y personal del centro regional que se reúne varias veces al mes para desarrollar materiales de capacitación e identificar herramientas que los coordinadores de servicios pueden traer a las reuniones del IPP para hablar sobre la planificación futura. Hasta ahora hemos creado objetivos de aprendizaje para las capacitaciones y los coordinadores de servicios han comenzado a preguntar a los equipos de planificación si tienen planes de sucesión de cuidadores. Las capacitaciones para coordinadores de servicios están programadas para el Otoño de 2022.

Diciembre 2021 - CFP Reunión del grupo de trabajo



Guía Hacia el Empleo Integrado Competitivo

La guía hacia CIE fue publicada por DDS en 2021. Para iniciar las actividades, ACRC organizó dos capacitaciones a cargo de Tom Pomeranz. A partir de 2022, el Departamento de Rehabilitación, el Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo, el Centro Regional Alta California se han asociado para ofrecer una serie de capacitación sobre empleo. Para obtener información adicional sobre las próximas actividades de ACRC para promover CIE, visite nuestro sitio web:

<https://www.altaregional.org/post/competitive-integrated-employa>



ACTUALIZACIONES DE DESARROLLO DE RECURSOS

Cambios en los recursos durante el último trimestre

Nuevos Proveedores de Servicios

Programa de Integración Comunitaria

- *Aim Higher, Inc.*
- *PRIDE Industries - Auburn*
- *PRIDE Industries - Grass Valley*

El Vision Services

- *Cherrytree Vision Services*

Servicios de Voz

- *Pathways Speech Language & Cognitive Therapy*
- *Speech360*

Evaluaciones Psicológicas / Especializadas

- *Lighted Path Solutions*
- *Anthony Benigno, PsyD*

Servicios de Vida con Apoyo

- *Rays SLS*

Servicios de Respite en el Hogar

- *Cambrian Homecare*

Servicios Residenciales

- *Silvana Senior Care 3*
- *Hopeful Tomorrow Homes*
- *CG Tinsley Home*
- *Irene's Care Home Inc. #2*
- *Palm Valley Care I*
- *Machico Place (ownership change)*
- *Warner Family Cottage*
- *Vineyard Home*
- *Mason's Home*

Nuevo Servicio Destacado



ACRC completó recientemente la comercialización de servicios de acceso a la vivienda para ayudar a los clientes a obtener / adquirir una vivienda, así como ayudar a los clientes a mantener su vivienda actual.

Servicios de transición de vivienda individual. Estos servicios brindan apoyo y asistencia directos con actividades y procesos asociados con la preparación y la transición de una persona a la vivienda. Esto incluye asistencia para completar y subestimar las solicitudes de alquiler y los contratos de arrendamiento.

Servicios de sostenimiento de arrendamiento y vivienda individual. Este servicio está disponible para ayudar a las personas a mantener la tenencia una vez asegurada la vivienda. La disponibilidad de servicios continuos relacionados con la vivienda, además de otros servicios y apoyos a largo plazo, promueve el éxito de la vivienda, fomenta la integración e inclusión de la comunidad y desarrolla redes de apoyo naturales. Incluye un plan de vivienda en caso de crisis para clientes que tal vez se enfrenten a un desalojo u otras preocupaciones relacionadas con la vivienda, como cortes de servicios públicos, etc. El Servicio de Acceso a la Vivienda también trabajará directamente con los propietarios y el cliente para ayudar a resolver los problemas.

Proveedores de Servicios Cerrados

- Knowledge Empowers You - ILS - Desafíos para mantener suficiente personal
- PRIDE Industries Madison - Day Programs - Mudarse a un nuevo sitio
- Eagle Accessibility Solutions & Equip. - Modificaciones para el hogar - Nueva propiedad de vivienda
- Trails at the Lake ILS - ILS - Desafíos para mantener suficiente personal
- Tahoe Community Integrations - Day Prog & ILS - Desafíos para mantener suficiente personal
- Brighter Home Group Home - Transicionado de un hogar para niños a un hogar para adultos
- Rick & Nicole Fortes Care Home 2 - proveedor solicito cerrar casa

¿QUÉ HAY DE NUEVO EN 2022? - ACTUALIZACIONES DE DDS/ACRC

Implementación del Studio de Tarifas



En 2018, el Departamento de Servicios de Desarrollo presentó un estudio de tarifas completado por Burns & Associates que aborda la sostenibilidad, la calidad y la transparencia de los servicios comunitarios para personas con discapacidades del desarrollo a la Legislatura en marzo de 2019. Los Departamentos de Contabilidad y Servicios Comunitarios de ACRC están trabajando en verificar la información en el estudio de tarifas para que las nuevas tarifas para los proveedores de servicios reflejen con precisión los apoyos brindados a los clientes del centro regional.

- Los primeros aumentos de tarifas relacionados con el estudio comenzarán el 1 de abril de 2022, en ese momento, DDS implementará un aumento de tarifas para los proveedores de servicios calificados que equivale a una cuarta parte de la diferencia entre las tarifas actuales y el modelo de tarifas totalmente financiado para cada proveedor.

Información adicional puede ser encontrada aqui: <https://www.dds.ca.gov/rc/vendor-provider/rate-study-implementation/>

Verificación Electrónica de Visitas (EVV)

La Ley 21st Century CURES, promulgada en 2016, requiere que los estados establezcan un sistema de Verificación Electrónica de Visitas (EVV) para verificar que los servicios para todos los servicios de cuidado personal y cuidado de la salud en el hogar financiados por Medicaid ocurrieron. La EVV comienza el 1 de enero de 2022 y se implementó para ayudar a garantizar que las personas reciban en su hogar los servicios que necesitan y a los que tienen derecho. Según la Ley CURES, un sistema EVV debe verificar los siguientes componentes de servicio:

1. Tipo de servicio realizado;
2. Persona que recibe el servicio;
3. Fecha del servicio;
4. Ubicación de la prestación del servicio;
5. Persona que presta los servicios; y
6. Hora en que comienza y termina el servicio.



Consulte las Preguntas frecuentes del DDS adjunto a este boletín.

Mirasol Village - ACRC's Primer Complejo de Apartamentos Asequible

Como resultado de la retroalimentación de las partes interesadas, ACRC priorizó el desarrollo de viviendas asequibles a través del Plan de Desarrollo de Recursos Comunitarios. El primer proyecto, ubicado al norte del centro de Sacramento frente a Richards Blvd, es Mirasol Village. ACRC facilitó la adjudicación de \$ 1.5 millones de dólares en fondos del DDS a los desarrolladores, lo que llevó a un acuerdo para 15 unidades reservadas en este nuevo desarrollo programado para personas con discapacidades del desarrollo y bajos ingresos. Para obtener más información sobre este desarrollo y las unidades disponibles para los clientes del centro regional, consulte el folleto adjunto. Apartamentos disponibles a finales del verano.



Nuestra comunidad se asocia en este proyecto.

Nota: ACRC continúa buscando oportunidades como esta en nuestros 10 condados.

ACRC A LAS CIFRAS

¿Sabía que ACRC está creciendo en aproximadamente 1000 clientes al año?

A continuación, mostramos a quiénes servimos a partir del 20 de diciembre de 2021:

Early Start - 2,429

Lanterman Clients - 24,547

Total = 26,976

En un esfuerzo para apoyar mejor a las diversas necesidades de nuestra creciente población, habrá un número de nuevos tipos de puestos en ACRC.

ACRC tiene varios puestos nuevos este año fiscal:

Coordinador de Respuesta a Emergencias - Hewitt Matanari - reportando a Mechelle Johnson, Directora de Servicios al Cliente

1:40 Coordinadores de servicios de carga de casos (6) - Annie Green (Lenguaje Español), Chai Her (Lenguaje Hmong) - reportando a Andrew Ponce, Unidad de Gestión Intensiva de Casos

Defensor Asociado del Cliente- para ser contratado - reportando a Jennifer Bloom, Directora Asociada de Servicios al Cliente

Especialista en sordos e hipoacúsicos - Comienza en Enero 2022 - reportando a Olivia Procida, Gerente de Servicios y Apoyos Comunitarios

Especialistas en elección de participantes (4) - para ser contratado - reportando a Johnny Xiong, Tracy Brown, and Jennifer Bloom, Directores Asociados de Servicios al Cliente

Especialista en exenciones de salud y seguridad - para ser contratado - reportando a Jordan Eller, Gestión de servicios y soportes especializados

PERFIL DE LA ARTISTA DESTACADA

Nombre: Lindsay Platz

Sobre la artista: Lindsay Platz es una artista multimedia que se especializa en pintura, cerámica y arcilla polimérica. Le gusta usar colores brillantes en su arte. Le gusta probar nuevos métodos y ser experimental. Lindsay ha estado creando arte desde que tenía 15 años y ha sido artista en el estudio y galería Work Of Art en Auburn durante los últimos cuatro años. Le gusta compartir su arte con el mundo y algún día sueña con tener su propio estudio.

¿Cómo podemos comprar tu obra de arte? Work of Art Studio 660 Lincoln Way Ste. 100 Auburn CA 95658

Social Media: <https://www.instagram.com/auburnworkofart/>



El Programa de Autodeterminación (SDP) estuvo disponible para todos los clientes del centro regional en julio de 2021. Nuestro próximo boletín de conexiones de ACRC en Abril de 2022 presentará los esfuerzos para expandir SDP en nuestra área.

Nuevas Oportunidades de Vivienda al Alcance Económico para Adultos que son Apoyados por El Centro Regional De Alta California

Mirasol Village - Cuadra A



(1200 Richards Blvd., Sacramento 95815)

PERSONAS PUEDEN SER CONSIDERADAS PARA UNA UNIDAD COMPLETANDO LA ENCUESTA DE INTERES EN LA VIVIENDA MIRASOL VILLAGE ([PRESIONE AQUI](#))

FECHA DE PLAZO: 1/17/2022

ACRC obtuvo 15 unidades que están al alcance económico en Mirasol Village Cuadra A. Para ser considerado para una de estas unidades, debe completar la encuesta de interés en La Vivienda Mirasol Village.

Sitio de la Propiedad. Mirasol Village Cuadra A es un proyecto de vivienda para ingresos-mixtos que está localizado en el vecindario del distrito River en la ciudad de Sacramento. El proyecto consiste de 8 edificios de apartamentos estilo jardín.

Servicios para Residentes. Las áreas comunes incluyen oficinas de administración y servicios para residentes, cuarto de computadoras, sala comunitaria, espacio de servicio para residentes. Patio, piscina, zona de juegos para niños y guarda bicicletas. Clases de educación tal como nutrición, ejercicio, recursos de salud y etcétera. Actividades de socialización como bingo, jardín y otros eventos para la comunidad.

Renta. Unidades van a venir con Vales Basados en Proyectos con renta establecido en 30% de SSI/SSP o 30% del ingreso total del hogar.

Designado para Inquilinos. Prioridad se dará a las personas con (1) excepciones de alquiler, (2) necesidades de accesibilidad (por ejemplo; silla de ruedas), y (3) SLS/ILS, que no han encontrado vivienda. Otras personas pueden ser consideradas a través de una lotería.

Línea de tiempo para el Proceso de Selección.

El 17 de Enero, 2022	Mirasol village Vivienda encuesta de interés se cierra
El 20 de Enero, 2022	Junta Publica será por Zoom a las 4pm (La lotería se generara en este momento)
El 1 de Febrero, 2022	Lista final complete de inquilinos

Línea de tiempo para Mudarse. (La siguiente línea de tiempo puede ser modificado)

Marco, 2022	Residentes potenciales para presentar la solicitud completa a JSCO
Junio, 2022	Enviar SHRA vales basados en proyectos (PBV) aplicación
Augusto, 2022	Iniciar la mudanza

Cláusula de No-Discriminación. ACRC no discriminara en la selección de un inquilino por motivos de raza, color, credo, origen nacional, ascendencia, sexo, estado civil, discapacidad, afiliación religiosa o política, edad u orientación sexual.

Cláusula de Transparencia. Completando la Mirasol Village Vivienda encuesta de interés no te garantiza una unidad en el Mirasol Village Cuadra A. ACRC tiene la intención de utilizar algunas unidades para personas que están bajo las prioridades de excepciones y personas que necesitan apoyos de movilidad (por ejemplo, uso de sillas de ruedas). Las unidades que sobran serán parte de la lotería en cual será generado en la junta publica el 20 de Enero, 2022.



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VISITAS (EVV)

Información general

P1. ¿Qué es la verificación electrónica de visitas (EVV)?

R1. La EVV forma parte de la Ley de Curas del Siglo XXI promulgada en 2016. La EVV se puso en marcha para ayudar a garantizar que las personas reciban en su casa los servicios que necesitan y a los que tienen derecho.

P2. ¿Qué exige la Ley de Curas del Siglo XXI?

R2. [La sección 12006\(a\) de la Ley de Curas del Siglo XXI \(la Ley de Curas\)](#), ordena que los estados implementen la EVV para todos los servicios de atención personal (PCS) de Medicaid y los servicios de atención médica en el hogar (HHCS) que requieren una visita en el hogar realizada por un proveedor. Esto se aplica a los PCS proporcionados en virtud de las secciones 1905(a)(24), 1915(c), 1915(i), 1915(j), 1915(k) y la sección 1115; y los HHCS proporcionados en virtud de la sección 1905(a)(7) de la Ley del Seguro Social (SSA) o de una exención, según Medicaid.gov.

P3. ¿Qué información tiene que verificar el sistema de EVV?

R3. La sección 1903(l)(5)(A) de la SSA establece que el sistema debe ser capaz de verificar electrónicamente, con respecto a las visitas realizadas como parte de los PCS o HHCS, los datos que se indican a continuación:

- el tipo de servicio realizado,
- la persona que recibe el servicio,
- la fecha del servicio,
- el lugar de prestación del servicio,
- la persona que presta el servicio, y
- la hora de inicio y finalización del servicio.

P4. ¿Cuándo exige el Gobierno Federal que los estados apliquen la EVV?

R4. De acuerdo con la subsección (l) de la sección 1903 de la Ley del Seguro Social (SSA) (42 U.S.C. 1396b), todos los estados deben implementar la EVV para los PCS financiados por Medicaid antes de enero de 2020 y los HHCS antes de enero de 2023. De acuerdo con las disposiciones federales, el Estado presentó una solicitud de Exención de Esfuerzo de Buena Fe (GFE) el 2 de octubre de 2019 a los Centros de

Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para ampliar la fecha de implementación de la EVV para los PCS hasta el 1 de enero de 2021. El 22 de octubre de 2019, los CMS aprobaron la solicitud de GFE del Estado para el PCS, y la carta de aprobación de GFE de California por parte de los CMS está disponible en la [página web de GFE sobre la EVV de los CMS](#).

La implementación de los PCS está prevista para el 1 de enero de 2022. La implementación de los HHCS está prevista para el 1 de enero de 2023.

P5. ¿A qué servicios del centro regional y códigos de servicio se aplica la EVV?

R5. La EVV se aplica a los PCS financiados por el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) y proporcionados a través de los proveedores del centro regional. Estos son los siguientes:

- Alivio temporario, 465, 862 y 864
- Vida con apoyo, 896
- Asistencia personal, 062
- Servicios del fabricante de viviendas, 858 y 860

Además, la EVV se aplica a los HHCS financiados por el DDS y proporcionados a través de los proveedores de los centros regionales. Estos son los siguientes:

- Enfermería, 460, 742 y 744
- Salud en el hogar, 854 y 856
- Fonoaudiología, 707
- Terapia ocupacional, 773
- Fonoaudiología, 772

P6. ¿Se aplica la EVV a los servicios del Programa de Autodeterminación (SDP)?

R6. Sí. Cualquier servicio del centro regional que proporcione PCS o HHCS estaría cubierto por el requisito de EVV. Se proporcionará más información sobre los códigos de servicio del SDP a medida que el Estado siga aplicando la fase II de la EVV.

Relacionado con los clientes

P1. Si el personal que me presta servicios de atención personal o servicios de atención médica en el hogar vive conmigo, ¿tendrá que hacer la EVV?

R1. No. Si la persona que le presta servicios vive con usted, no estará sujeta al requisito de la EVV. Para la EVV, esa persona se considera un "cuidador en el hogar".

P2. ¿Cuál es la definición de "cuidador en el hogar"?

R2. El Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) ha desarrollado una definición de cuidadores en el hogar de acuerdo con la orientación federal publicada el 8 de agosto de 2019.

"Se considera que un cuidador es un "cuidador en el hogar" si permanece regularmente en el domicilio del beneficiario durante más de 24 horas seguidas, durante las cuales está disponible para prestar cualquiera de los servicios de atención personal autorizados".

P3. ¿Qué pasa si vivo en una zona rural y no hay cobertura celular ni acceso a Internet?

R3. El Estado está analizando cómo implementar la EVV para aquellos que no tienen acceso a Internet.

P4. ¿Se puede aplicar la EVV para que se reduzcan al mínimo los problemas de privacidad, en especial en lo que respecta a la necesidad de recopilar información de ubicación a través del sistema de EVV?

R4. Los servicios que comienzan o finalizan en su domicilio están sujetos a los requisitos de la EVV y la recopilación electrónica del lugar en el que comienza y finaliza el servicio es suficiente para cumplir los requisitos mínimos especificados en la Ley de Curas.

Relacionado con el proveedor

P1. ¿Cuándo pueden los proveedores recibir información y capacitación sobre el uso obligatorio del nuevo sistema de EVV?

R1. A lo largo de la implementación de la EVV, el DDS organizará seminarios web frecuentes en los que se informará de las actividades en curso y de los próximos calendarios. Los materiales de los seminarios web anteriores y los enlaces de inscripción a los próximos seminarios se pueden encontrar en la pestaña "[Meetings](#)" (Reuniones) de la [página web de la EVV](#). Además, cualquier persona que desee recibir una notificación por correo electrónico cuando el DDS tenga actualizaciones relativas a la EVV, puede solicitar que se la incluya en la lista de notificaciones enviando un correo electrónico a EVV@dds.ca.gov.

P2. ¿Por qué los servicios de ayuda en el hogar (IHSS) están implementando el sistema de EVV a partir del 1 de noviembre de 2019?

R2. Los IHSS está aprovechando su sistema de registro de horas electrónico para la EVV y, por tanto, tiene un calendario diferente al de los centros regionales y otros programas. Para obtener más información sobre el proceso de implementación de la EVV, visite la [página web de la EVV del Departamento de Servicios Sociales de California \(CDSS\)](#).

P3. ¿Proporcionará el Estado un sistema de EVV para que lo usen los proveedores o tendrán que conseguir su propio sistema de EVV?

R3. El Estado ha decidido implementar el modelo de prestador abierto para la recopilación e informe de los datos de la fase II de la EVV. Esto permite a los proveedores una variedad de opciones en cuanto a la forma de recopilar los datos de la EVV. Los proveedores pueden suscribirse al sistema de EVV proporcionado por el Estado llamado CalEVV, suscribirse a otro sistema de EVV de su elección, o aprovechar sus productos de software existentes para la recopilación y verificación de los datos de EVV.

Si los proveedores eligen su propio sistema de EVV, el sistema debe cumplir con los requisitos indicados en la "Información General", pregunta número 3 anterior, y ser capaz de transmitir esos datos al sistema agregador del estado, llamado CalEVV Aggregator.

P4. ¿Qué medidas se tomarán para garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos?

R4. El Estado dispondrá de medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad y protección de la información privada de las personas. Todos los requisitos federales y estatales en torno a la privacidad, como la HIPAA, permanecen intactos. La EVV solo verifica los seis datos exigidos por la ley.

P5. ¿Los sistemas de recopilación de datos de la EVV tienen que utilizar el Sistema de Posicionamiento Global (GPS)?

R5. No. La Ley de Curas del Siglo XXI exige que se recopile la ubicación en cada visita de la EVV, y la solución estatal de la EVV, denominada CalEVV, recopila las coordenadas GPS al inicio de la visita y al final de la misma cuando se usa la aplicación móvil. La aplicación no recopila datos del GPS fuera de la hora de inicio y finalización de la visita. La aplicación no hace un seguimiento continuo de los cuidadores o consumidores. Las coordenadas GPS se almacenan en el sistema de CalEVV como parte de la información de la visita y son solo informativas.

El GPS es un método para capturar electrónicamente la ubicación de la prestación de servicios en la entrada y salida. Otros sistemas de recopilación de datos de EVV pueden recopilar el requisito de ubicación de la EVV usando otro método.

P6. ¿La EVV hace que los beneficiarios se queden en casa?

R6. El enfoque de California respecto a la EVV no cambiará la forma en que se prestan los servicios ni dónde se prestan. De conformidad con el artículo 12006 (c)(3) de la Ley Pública 114-115, la EVV no limitará el servicio prestado, ni restringirá la elección del cuidador por parte de la persona, ni impedirá la forma de prestar la atención.

